

Bases concurso diseño y creación logotipo CIFP VIRGEN DE GRACIA

Introducción

Con motivo del reciente nombramiento como **Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Virgen de Gracia**, se ha propuesto y acordado realizar un concurso, cuyo objetivo es la creación y diseño de un logotipo que representará y estará presente en todos los documentos y eventos de este centro.

Un logotipo que lo identifique de modo fácil, integrador, inequívoco y actual. El objetivo de este concurso es la elaboración de un logotipo que ofrezca la nueva imagen del centro.

Bases del concurso

1. **Objetivo:** Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del **CIFP Virgen de Gracia**, en toda la difusión de información sobre el mismo, a través de su página web, de Facebook, de Twitter y otros documentos oficiales.
2. **Requisitos (aspectos a valorar):** El logotipo deberá ser representativo del instituto y además deberá aparecer en él, el nombre del centro (CIFP Virgen de Gracia).
3. **Participantes:** Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad educativa: alumnado, personal docente y no docente, del presente curso o de cursos anteriores. Cada concursante podrá presentar uno o varios diseños tanto de forma individual como en grupo. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.
4. **Condiciones técnicas:**
 - 4.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
 - 4.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.
 - 4.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía (CMYK). Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
 - 4.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.
 - 4.5. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

- 4.6. Debe incluir el nombre del centro: CIFP Virgen de Gracia
- 4.7. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).
- 4.8. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.
- 4.9. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.
- 4.10. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada

5. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

- 5.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
- 5.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

6. Presentación de trabajos

- 6.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas comenzará **a partir del 5 de noviembre de 2018 y finaliza a las 23:59 del día 3 de diciembre de 2018.**

- 6.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso:

cifpvirgendegracia@cifpvirgendegracia.com

- 6.3. En el asunto del mensaje se indicará **“Concurso Logotipo”**.

- 6.4. Indicar en el email:

- 1) Nombre y Apellidos
- 2) Teléfono e email de contacto
- 3) Si es en grupo, indicar el nombre y apellidos de todos los participantes.

7. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

- 7.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.
- 7.2. El jurado será nombrado el **8 de noviembre de 2018**
- 7.3. Miembros del jurado, formado por siete miembros. Los sorteos pertinentes serán eligiendo dos números que irán vinculados a un nombre y apellidos.
 - a. Dos miembros del equipo directivo (siendo uno de ellos la directora)
 - b. Dos profesores elegidos por sorteo entre aquellos.
 - c. Un representante del PAS.
 - d. Dos alumnos de la junta de delegados, elegidos por sorteo.
- 7.4. El jurado podrá constituirse sin alguno de los miembros indicados en los apartados del punto anterior, siempre y cuando esté formado como mínimo de 5 miembros.
- 7.5. El jurado emitirá su veredicto atendiendo principalmente a los siguientes aspectos entre otros:
 - a. Facilidad de identificación del CIFP Virgen de Gracia
 - b. Diseño innovador y creativo
 - c. Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión de la documentación y actividades de la web y redes sociales.

- 7.6. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.
- Entregado fuera de plazo
 - No cumplir alguna de las condiciones recogidas en estas bases
 - No ajustarse a las normas de presentación
- 7.7. **Votación de finalistas:** El jurado seleccionará las tres propuestas finalistas. De entre estas, se elegirá la propuesta ganadora por votación abierta a través de la página web.
- 7.8. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.
- 7.9. El veredicto del jurado será inapelable. Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases, y para lo que habrá un plazo de 48 horas.
- 7.10. La propuesta de logotipo ganadora se hará pública a través de la página web, mediante las redes sociales: facebook y twitter y en el tablón de anuncios del centro, durante la **primera quincena de diciembre de 2018**.
- 7.11. La entrega del premio y por tanto presentación pública del logotipo del CIFP Virgen de Gracia, de no quedar desierto el mismo, será el **jueves 20 de diciembre de 2018**.

8. Premio:

- 8.1. Al ganador/a se le otorgará un premio consistente lo siguiente:
- Lote de material educativo, informático o deportivo a elegir por valor máximo de **100€** (Dicho premio no será sustituido por su valor económico).
 - Diploma acreditativo
- 8.2. Al ganador/a se le reconocerá su autoría de forma expresa durante las jornadas

9. Propiedad intelectual:

El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del centro, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Por ello es requisito que la persona que resulte ganadora del concurso entregue, como condición necesaria para recibir el premio, una versión informática del logotipo hecho con la aplicación original con la que se diseñó.

10. Publicación:

La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder del centro, que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.

11. Aceptación de las bases

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

En Puertollano, a 31 de octubre de 2018,

Fdo. Ana Belén Santos Cabañas
Directora CIFP Virgen de Gracia